



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Departamental De Tarija

INFORME: Informe de Actividades Consolidado de la Gestión 2022

PERIODO: Comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

ANTECEDENTES: El presente Informe de Actividades correspondiente a la Gestión 2022, es para dar cumplimiento a las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna aprobadas mediante Resolución N° CCE/094/2012 del 27 de agosto del 2012, en el cual señala que es responsabilidad de cada Unidad de Auditoría Interna, remitir el informe para su respectiva evaluación de las actividades realizadas durante la gestión, respecto al cumplimiento de las actividades proyectadas en la Programación de Operaciones Anual, con el propósito de comunicar la ejecución y el avance de las actividades programadas a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a la Contraloría General del Estado para su evaluación.

RESULTADOS:

AUDITORIAS PROGRAMADAS CONCLUIDAS:

- ✓ Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija gestión 2021
- ✓ Auditoría Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), gestión 2021.
- ✓ Primer Seguimiento al Informe N° 003/2021 "Auditoría de Confiabilidad de los registros contables y los estados financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija", gestión 2020 (1ra. Parte).
- ✓ Primer Seguimiento al Informe N° 02/2021 "Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del programa operativo anual de los recursos provenientes del IDH". Gestión 2020.
- ✓ Primer Seguimiento al Informe N° 13/2020 "Auditoría Especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros de cada empleado ", gestión 2019 (Primera y Segunda Parte).
- ✓ Primer Seguimiento al Informe N° 005/2021 "Cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos



- liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada empleado (doble percepción), gestión 2020.
- ✓ Primer Seguimiento al Informe 006/2021 "Revisión del procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente a la gestión 2020.
 - ✓ Primer Seguimiento al Informe N° 11/2020 "Auditoría Especial sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)", gestión 2019.
 - ✓ Seguimiento al Informe N° 03/2021 "Auditoría de Confiabilidad de los registros contables y los estados financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija", gestión 2020 (2da. Parte).
 - ✓ Auditoría Operacional al cumplimiento de objetivos del Programa Comunal PROSOL, gestiones 2019 al 2020, operaciones sustantivas de la entidad.
 - ✓ Auditoría Operacional al Área de Vectores dependiente de la unidad de Epidemiología, gestión 2021.
 - ✓ Auditoría Operacional sobre la Eficacia del programa Reintegración de niños, niñas y adolescentes de Centros de Acogida del SEDEGES

AUDITORIAS PROGRAMADAS EN PROCESO:

- ***Auditoría de Cumplimiento al Proyecto Implementación Sistema Ciudad Segura de Bermejo-Componente Equipamiento.***
Debido a la complejidad y particularidad del proyecto, es necesario contar con un profesional en redes y telecomunicaciones, debido a la falta de apoyo especializado no fue posible continuar con la ejecución de la auditoría.
- ***Auditoría Operacional a la Unidad de Nutrición y Dietética del Hospital Regional San Juan de Dios.***
De acuerdo a lo informado por el Jefe de Unidad de Auditoría del Hospital el incumplimiento se debe al retraso en proporcionar la documentación solicitada a las Unidades responsables de la ejecutar las diferentes operaciones analizadas.
- ***Auditoría Operacional a la Evaluación del Sistema de Organización Administrativa de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, correspondiente a la gestión 2021.***
La Directora de Auditoría de la Asamblea señala que no se realizó la auditoría debido a lo señalado por Contraloría que no corresponde realizar una auditoría operativa de un sistema, en lugar de este trabajo realizó el Relevamiento de información de Pasajes y Viáticos el mismo que fue solicitado por el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental, pero el mismo no se logró concluir llegando a un 60% de avance.



AUDITORIAS NO PROGRAMADAS CONCLUIDAS

- ❖ Auditoria de Cumplimiento del Proyecto "Ampliacion y Readecuación Campo Ferial San Jacinto" (UPRE)
- ❖ Relevamiento De Información Especifico de la Iniciativa Productiva Comunitaria "Centro Artesanal Productivo 20 de Marzo" Gestión 2011 de la Comunidad Loma de Tomatitas
- ❖ Relevamiento de información específico a "Deficiencia 4.72 Incumplimiento a los procedimientos de la modalidad de contratación que establece el D.S 18/41497. Deficiencia reportado en el informe de Auditoria N° 06/2015 "Auditoria Operacional de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) Gestión 2014.
- ❖ Relevamiento de información específico al Cumplimiento de Plazos de Pago por Servicios de Salud Vendidos a Otras Instituciones de Salud
- ❖ Relevamiento de información específico del Proyecto Construcción y Equipamiento Cocina Comedor 1ra Sección Provincia Méndez
- ❖ Relevamiento de información específico al Proyecto "Construcción Infraestructura para el Fortalecimiento y Promoción Turística Comunitaria Padcaya" (Tinglados)
- ❖ Relevamiento de información específico al "Cumplimiento de la normativa legal respectiva en la emisión de la resolución de exención del registro de asistencia diario" de las gestiones 2017 al 2021
- ❖ Relevamiento de información específico del Proyecto Sistema de Riego Guadalquivir - CENAVIT – Calamuchita
- ❖ Relevamiento de información específico sobre Gastos de Publicidad correspondiente a la deficiencia 3.7 deficiencias encontradas en Gastos por Publicidad y Limpieza pagados con recursos del IDH reportada en el Informe de Auditoria N° 02/2022 Auditoria Operacional del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH) Gestión 2021
- ❖ Relevamiento de información específico al uso de los recursos de la libreta del Fondo Rotatorio recuperados por los aportes realizados de la exprefectura, retenidos por la Secretaria de Economía y Finanzas en las Gestiones 2019 y 2020
- ❖ Relevamiento de información específico sobre "Cumplimiento de la normativa legal respectiva en la emisión de la resolución de exención



del registro de asistencia diario" de las gestiones 2017 al 2021 de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

- ❖ Relevamiento de Información específica sobre Gastos de Publicidad ejecutados por la Dirección de Comunicación e Información Pública, a través de Contratos Suscritos con la empresa Cisneros Interactive Bolivia SRL
- ❖ Relevamiento de información específico sobre el Proyecto "Implementación Sistema Ciudad Segura Bermejo"

CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, se concluye que la Unidad Departamental de Auditoría Interna de la Gobernación del Departamento de Tarija durante la gestión 2022, dio cumplimiento a lo programado en el Plan Operativo Anual Reformulado de la gestión 2022, sin tener mayores obstáculos a los mencionados en el punto 2.1 del presente informe.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al señor Gobernador del Departamento de Tarija instruir a la Dirección de Recursos Humanos de la Gobernación atender las solicitudes de personal para poder realizar los trabajos solicitados por Contraloría y por la Máxima Autoridad Ejecutiva, así también brindar los recursos humanos necesarios para poder cumplir con las actividades programadas durante la gestión.

Por otra parte, instruir a todas las dependencias de la Gobernación en especial al Hospital Regional San Juan de Dios que debe proporcionar la información y documentación de manera oportuna para que puedan concluir con los trabajos que desarrolla esa Unidad de Auditoría.

Tarija, 31 de enero de 2023